

ANUNCIO

5 de Octubre de 2018

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA EN PROPIEDAD DE DIRECTOR/A DE LA BANDA DE MÚSICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN.

Efectuada la baremación correspondiente de los méritos presentados en la Fase de concurso del presente proceso selectivo, el Tribunal calificador, ha procedido a puntuar el total de puntos obtenidos por cada aspirante en dicha fase.

Asimismo, una vez sumados los resultados de la Fase de oposición a los resultados de la Fase de concurso, ha quedado concluido dicho proceso con el siguiente resultado:

Beatriz Fernandez Aucejo: Fase concurso: Puntuación Total; 7,25

A) Titulación acadámica: 1 punto.

B) Formación: 3,65 puntos. (Especifica 2 puntos y Generica 1,65 puntos).

C) Valenciano: 1,50 puntos.

D) Lenguas Comunitarias: 0,50 puntos.

E) Experiencia: 0,6 puntos

Angel Martínez Escutia: Fase concurso:Puntuación Total:8.5

A) Titulación acadámica: 1 punto.

B) Formación: 4 puntos.(Especifica 2 puntos y Generica 2 puntos).

C) Valenciano: 1,50 puntos.

D) Lenguas Comunitarias: 0 puntos.

E) Experiencia: 2 puntos.

Marcel Ortega Marti: Fase concurso: Puntuación Total: 6,50

A) Titulación acadámica: 1 punto.

B) Formación: 4 puntos.(Especifica 2 puntos y Generica 2 puntos).

C) Valenciano: 1,50 puntos.

D) Lenguas Comunitarias: 0 puntos.

E) Experiencia: 0 puntos.

Calificación Final del Consurso -Oposición:

Fase Oposición						
Aspirante	Ejercicio 1	Ejercicio 2	Ejercicio 3	TOTAL		
Beatriz Fernandez Aucejo	6.7	7.2	6	19.9		
Angel Martínez Escutia	5.9	7.32	7.5	20.72		
Marcel Ortega Martí	8.8	7.44	9	25.24		

Fase Concurso				
Aspirante	TOTAL			
Beatriz Fernandez Aucejo	7.25			
Angel Martínez Escutia	8.5			
Marcel Ortega Martí	6.5			

Aspirante	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
Marcel Ortega Martí	25.24	6.5	31.74
Angel Martínez Escutia	20.72	8.5	29.22
Beatriz Fernandez Aucejo	19.9	7.25	27.15

El Tribunal eleva al órgano competente la propuesta de nombramiento, por haber obtenido la mayor puntuación en el presente proceso selectivo, como funcionario de carrera para ocupar el puesto de Director de la Banda de Música, a D. Marcel Ortega Martí.

Asimismo se propone la constitución de Bolsa de Trabajo por el siguiente orden, según puntuación obtenida:

Bolsa de Trabajo

N.º 1 Angel Martínez Escutia.

Nº2 Beatriz Fernandez Aucejo.

A partir del día siguiente a esta publicación queda abierto plazo de tres días hábiles para presentación de reclamaciones .

La Secretaria del Tribunal

Ma Teresa Durá Claramonte